



# Monitor Fitosanitario



# Monitor Fitosanitario

DIRECCIÓN EN JEFE

## Monitor Fitosanitario

### Contenido

EUA: Detecciones adicionales y ampliación de la cuarentena del Huanglongbing de los cítricos, en California. ....	2
EUA: Situación fitosanitaria actual de <i>Lycorma delicatula</i> en Nueva York.....	3
Brasil: Primer reporte científico de <i>Diaporthe ueckeri</i> y <i>Diaporthe longicolla</i> infectando al cultivo de soya.....	4
EUA: Primer reporte científico de <i>Phytophthium helicoides</i> infectando azalea. ....	5



### EUA: Detecciones adicionales y ampliación de la cuarentena del Huanglongbing de los cítricos, en California.



Síntomas del HLB en naranjo dulce.  
Créditos: H.D. Catling/EPPO.

El 16 de diciembre de 2024, el Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal del Departamento de Agricultura de EUA (USDA-APHIS), notificó nuevas detecciones y ampliación de la cuarentena del Huanglongbing de los cítricos (*Candidatus Liberibacter asiaticus* — HLB) en Mision Viejo, condado de Orange, estado de California.

La ampliación, declarada por el APHIS y el Departamento de Alimentos y Agricultura de California (CDFA), deriva de detecciones del fitopatógeno en muestras de tejido vegetal colectadas en propiedades residenciales del condado de Los Ángeles; incluye 0.4 acres (0.2 ha) de plantaciones comerciales de cítricos.

Finalmente, se destaca que el APHIS está aplicando medidas fitosanitarias paralelas a las contempladas en la cuarentena estatal del CDFA, a fin de prevenir la dispersión del HLB hacia zonas libres del dicho fitopatógeno.

En el contexto nacional, *Ca. Liberibacter asiaticus* y su vector (*Diaphorina citri*) están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria, y se realizan acciones para su control mediante la Campaña contra Plagas Reglamentadas de los Cítricos.

Referencia:

Servicio de Inspección en Sanidad Animal y Vegetal (APHIS) (16 de diciembre de 2024). APHIS Expands the Citrus Greening (Huanglongbing) Quarantined Area in California. Recuperado de:

<https://content.govdelivery.com/accounts/USDAAPHIS/bulletins/3c702fa>



### EUA: Situación fitosanitaria actual de *Lycorma delicatula* en Nueva York.



El 16 de diciembre de 2024, el Departamento de Agricultura y Mercado del Estado de Nueva York (NYSDAM) informó la situación fitosanitaria actual de la mosca linterna con manchas (*Lycorma delicatula*), en dicha demarcación de EUA.

Se refiere que la primera detección de *L. delicatula* en Nueva York ocurrió a finales del verano de 2020, en Staten Island, desde donde se ha dispersado a distintas zonas de Nueva York.

El comunicado destaca nuevos hallazgos de la plaga en sitios adicionales de todo el estado de Nueva York. Se precisa que, en julio de 2024, el NYSDAM confirmó la presencia de *L. delicatula* en Romulus (condado de Seneca), cerca de la región vitivinícola de Finger Lakes. Durante el mismo año, el personal técnico de la División de Industria Vegetal del NYSDAM confirmó infestaciones adicionales del insecto en la localidad referida, así como nuevas poblaciones de este en Geneva (condado de Ontario), City of Schenectady (condado de Schenectady) y Cohoes (condado de Albany).

Finalmente, se indica que el NYSDAM está instando a los residentes de varios condados del norte del estado (incluidos Albany, Schenectady, Ontario y Seneca), a reportar cualquier avistamiento adicional y raspar las masas de huevos del insecto, lo que ayudará a los inspectores a evaluar las áreas afectadas por el mismo y frenar su dispersión.

En el contexto nacional, *L. delicatula* se encuentra bajo Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria en 29 entidades federativas.

Referencia:

Departamento de Agricultura y Mercado del Estado de Nueva York (NYSDAM) (16 de diciembre de 2024). New York State Department of Agriculture Provides an Update on Spotted Lanternfly, Urges Residents to Scrape Egg Masses. Recuperado de: <https://agriculture.ny.gov/news/new-york-state-department-agriculture-provides-update-spotted-lanternfly-urges-residents>



### Brasil: Primer reporte científico de *Diaporthe ueckeri* y *Diaporthe longicolla* infectando al cultivo de soya.



El 14 de diciembre de 2024, investigadores de la Universidad Federal de Viçosa, Bayer y JMDAgroConsultoria, publicaron el primer reporte de *Diaporthe ueckeri* y *D. longicolla* como agentes causales de la pudrición de la vaina y granos de la soya (*Glycine max*), en Brasil.

Se refiere que la enfermedad (conocida coloquialmente como 'anomalía de las vainas'), ha afectado económicamente a los productores de soya de Brasil, sobre todo en Matto Grosso (el principal estado productor de la leguminosa), donde la incidencia varía de 10 a 40%. Anteriormente, se informó que *D. ueckeri* causaba la pudrición de las semillas de soya en el estado de Santa Catarina; sin embargo, no se completaron los ensayos de patogenicidad.

Por lo anterior, se obtuvieron 118 aislamientos de hongos fitopatógenos a partir de granos, vainas y tallos de soya sintomáticos, colectados en cinco estados de Brasil (Mato Grosso, Paraná, Minas Gerais, Goiás y Rio Grande do Sul), durante las temporadas de producción 2022/23 y 2023/24. Con base en la caracterización morfológica, así como análisis moleculares y filogenéticos, se identificó a *D. ueckeri* y *D. longicolla* (homología de nucleótidos de 100% respecto a las secuencias de referencia); las pruebas de patogenicidad confirmaron tal identidad, al demostrarse los postulados de Koch. Se destaca que el estudio establece la etiología correcta de la enfermedad, en Brasil, proporcionando información valiosa para desarrollar estrategias de manejo fitosanitario.

En el contexto nacional, *D. ueckeri* y *D. longicolla* (Diaportales: Diaporthaceae) no están incluidos en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. El primer hongo ha sido reportado en China, Taiwán, Myanmar (Birmania), Brasil y EUA. Por su parte, *D. longicolla* se ha informado en 7 países de Asia, uno de África, uno de Oceanía, 2 de Europa y 8 de América (GBIF, 2024).

Referencia: Bezerra do Nascimento, C. R. et al. (14 de diciembre de 2024). First report of *Diaporthe ueckeri* and *Diaporthe longicolla* as the causal agent of pod and grain rot of soybean in Brazil. Plant Disease. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-10-24-2255-PDN>





### EUA: Primer reporte científico de *Phytophthora helicoides* infectando azalea.



El 14 de diciembre de 2024, investigadores de la Universidad Estatal de Ohio publicaron el primer reporte de *Phytophthora helicoides* como agente causal de la pudrición de la raíz y corona de plantas ornamentales del género *Rhododendron* (azaleas), en EUA.

En el verano de 2023, azaleas cv. 'Nova Zembla' (en maceta), adquiridas en un vivero mayorista de Ohio, mostraron síntomas de marchitez, decoloración de hojas y tallos, y pudrición de raíces, los cuales progresaron hasta la muerte de las plantas. Las raíces dieron positivo a oomicetos, en pruebas serológicas (ImmunoStrip®).

Por lo anterior, se realizó aislamiento del fitopatógeno, para su caracterización morfológica, análisis moleculares y filogenéticos, y pruebas de patogenicidad, con base en los cuáles se identificó a *P. helicoides* (homología de nucleótidos  $\geq 98.33\%$  respecto a las secuencias de referencia).

Finalmente, se destaca que, como las prácticas de control químico y cultural de este fitopatógeno aún no se estudian en profundidad, su presencia puede tener un impacto significativo, tanto en viveros como en los entornos paisajísticos.

En el contexto nacional, *P. helicoides* (sin. *Phytium helicoides*) no está incluido en la Lista de Plagas Reglamentadas de México, notificada ante la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria. Este hongo ha sido reportado en 10 países de Asia, 2 de África, 4 de Oceanía, 3 de Europa y 3 de América (GBIF, 2024).

Referencia:

Capouya, R. et al. (14 de diciembre de 2024). First report of *Phytophthora helicoides* causing root and crown rot on *Rhododendron* in Ohio and the United States. Plant Disease. Recuperado de: <https://doi.org/10.1094/PDIS-10-24-2205-PDN>